

Fecha 08.06.2009	Sección Primera 1	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Bajo Reserva

Algunos medios afirman que **Angélica Rivera** y **José Alberto "El Güero" Castro** sí se casaron en una iglesia. Otros señalan que se trató de una ceremonia en la playa. El semanario católico *Desde la fe* ayuda a poner los puntos sobre las íes en su artículo principal, llamado: "Nulidad de matrimonios celebrados en la playa". Primero comenta sobre la presencia de la actriz en el Arzobispado de México, y el interés desatado por los medios del espectáculo por un posible proceso de nulidad de matrimonio promovido por ella ante el Tribunal Eclesiástico. Después, el semanario aclara: "Los matrimonios celebrados en playas, hoteles, jardines o clubes privados no están autorizados y pueden ser causa de nulidad matrimonial". Es decir, "La Gaviota" puede promover la nulidad de su matrimonio de manera justificada, si es que piensa casarse de nuevo. Lo dice el órgano oficial de la Arquidiócesis Primada de México.

El movimiento en pro de la abstención o del voto nulo empieza a preocupar a los partidos, a la Iglesia y al IFE. Tanto, que se lanzará una campaña formal para que los candidatos promuevan el sufragio. Ahora circula en internet una carta dirigida a las autoridades electorales en la que se exige "que en este proceso electoral de julio de 2009, donde un gran número de ciudadanos anularemos nuestro voto por no existir entre los partidos políticos alguno que cubra nuestras expectativas", el IFE "dé a conocer públicamente los resultados

de votos anulados y las demandas que en el reverso de la boleta de votación hayan puesto los ciudadanos".

Desde el jueves pasado, el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, afina con integrantes del Consejo de Seguridad Nacional Pública un protocolo en materia de derechos humanos que evite al máximo violaciones durante los operativos contra el crimen organizado y el narcotráfico. Nos comentan que si bien no hay presiones serias aún desde el exterior, el Ejecutivo busca este protocolo cuanto antes tras las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, instancia que ha reiterado que el Código de Justicia Militar debe ampliar sus estándares internacionales. Entre los asistentes estuvo el subsecretario **Daniel Cabeza de Vaca**.

Apunte final: Y hablando de bodas, recordará que el pasado 2 de enero el tribunal de la Rota Romana notificó a la Arquidiócesis de León, Guanajuato, que el ex presidente **Vicente Fox** podrá casarse de nueva cuenta por la Iglesia católica cuando lo desee. Pues ayer en los jardines del Centro Fox, minutos antes de la presentación del espectáculo de la Guelaguetza, **Marta Sahagún**, la ex primera dama, dijo a los reporteros: "Se las estoy haciendo de emoción", cuando le preguntaron que si ya se había cancelado la boda. "¿Por qué tienen tanta prisa?", dijo la señora a los periodistas.

Bajo Reserva es elaborada con aportaciones de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios escribir a bajoreserva@eluniversal.com.mx, o comunicarse al 57-09-13-13, extensión 4504

